

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION: ADMINISTRATIVO/A PARA PAYSANDU Y RIO NEGRO (1 cupo ley n.º 19.122)

I) Debe completar y enviar el formulario que obra en la página web del INC (19/04/2022 al 03/05/2022)

II) Si el número de postulantes inscriptos supera los cien (100) aspirantes, se realizará un ordenamiento aleatorio ante Escribano Público. El Departamento de Administración de personal informará la nómina de postulantes que deberán presentar la documentación, la fecha y el lugar donde deberán presentar la misma, siendo responsabilidad de los aspirantes informarse de los resultados en la página web del Ente.

La documentación a presentar es la siguiente:

- a. Comprobante de inscripción en el concurso
- b. Cédula de identidad vigente y fotocopia
- c. Credencial Cívica y fotocopia
- d. Control de Salud (decreto del PE n.º 274/17 de 25/09/17)
- e. Certificado de antecedentes judiciales (buena conducta)
- f. Constancias de voto llevadas a cabo en el período 2019 - 2020. Si no la encuentra, puede descargarla del link:
<https://aplicaciones.corteelectoral.gub.uy/constanciasdevoto/buscadores.buscadorvoto.aspx>
- g. Currículum de Postulación (3 copias)
- h. Certificados de escolaridad sellados y firmados por las autoridades que los emitan. Tratándose de postulantes alumnos o egresados de carreras dictadas por universidades privadas, deberán presentar -además de la escolaridad- un certificado que indique la equivalencia con el Promedio General de la Universidad de la República (UdelaR), a efectos de calcular el puntaje correspondiente. Tratándose de postulaciones en las que se exige haber culminado Educación Media, se deberá presentar además, el certificado que avale la finalización del o los ciclos correspondientes (Fórmula 69A o equivalente del CETP-UTU). **Debido a la situación sanitaria se aceptará la escolaridad virtual que brinda la página de bedelías.**
- i. Carpeta de méritos con fotocopia de títulos expedidos por instituciones educativas habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura y acreditación de la experiencia laboral declarada, con especificación del tipo de tareas realizadas, grado de participación, fecha y duración de los trabajos. Se deberá exhibir los originales de la documentación presentada (se recomienda que los documentos se agreguen en el mismo orden que se indica en el Currículum de Postulación). Los méritos no acreditados no serán considerados.

Requisitos excluyentes:

Bachillerato completo de educación secundaria, 6º años aprobados, sin materias previas. Egresados de Educación Media Tecnológica (EMT) del Consejo de Educación Técnico Profesional (Ex UTU), Opciones administración o agraria.

j. Licencia de Conducir en caso de poseer.

La documentación se foliará al momento de entrega